



Trabajo Fin de Máster

Máster Universitario en
Estudios Avanzados en Altas
Capacidades y Desarrollo del
Talento



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Trabajo Fin de Máster

Titulación: Máster Universitario en Estudios Avanzados en Altas Capacidades y Desarrollo del Talento

Carácter: Obligatoria

Idioma: Castellano

Modalidad: a distancia

Créditos: 6

Curso: 1º

Semestre: 2º

Profesores/Equipo Docente: Dra. Dña. Nuria Camuñas Sánchez-Paulete; Dña. Renata Valle Lapeña; Dra. Dña. Tania Ariza Castilla; Dr. D. Andrés Cabrera García; Dr. D. Manuel Carabias Herrero; Dra. Dña. Noelia Carbonell Bernal; Dra. Dña. Adela E. Cortijo Cantos; Dra. Dña. Elena de Andrés Jiménez; Dra. Dña. María del Mar Díaz Castela; Dr. D. Fernando E. Díaz Manzano; Dra. Dña. Irune Fernández Prieto; Dra. Dña. María Isabel Gómez León; Dra. Dña. Juana M. Gutiérrez Caballero; Dr. D. Carlos A. Marchena Giráldez; Dña. Susana Lucía Marcos Martínez; Dra. Dña. Zaida Moreno Villegas; Dr. D. Antonio Palacios Cibrián; Dra. Dña. Ana I. Palomino Barrigas; Dra. Dña. Noelia Pelicano Piris; Dra. Dña. Eizabeth Ransanz Reyes; Dr. D. Agustín Sánchez Alhambra; Dra. Dña. Sandra Sotomayor Núñez; Dra. Dña. María Eugenia Visier Alfonso

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto-dirigido o autónomo.

CG1 Analizar las teorías e investigaciones en torno al desarrollo y la identificación de las altas capacidades y el talento.

CG2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

CG4 Analizar la importancia de la investigación y la innovación y priorizarla como herramienta para avanzar en el área de las altas capacidades y el desarrollo del talento, impulsando el concepto de inclusión y equidad.

CG5 Comunicar de forma clara conocimientos y conclusiones en el ámbito de las altas capacidades y del desarrollo del talento.

CE16 Aplicar los conocimientos adquiridos en el Máster para desarrollar un trabajo académico o de investigación en el área de las altas capacidades intelectuales y el desarrollo del talento.

1.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

- Aplicar los conocimientos adquiridos y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos dentro de su área de estudio.
- Ser capaz de presentar de forma razonada temas relacionados con su área de estudio.
- Realizar análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas en dicho campo.
- Ser capaz de adquirir nuevo conocimiento de forma autónoma en su campo de estudio.
- Utilizar la terminología especializada de su área de estudio.
- Planificar y realizar un trabajo de investigación o innovación para el estudio de las altas capacidades y el desarrollo del talento.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Será necesario tener superados todos los créditos correspondientes al periodo lectivo para poder entregar y presentar en defensa pública el Trabajo Fin de Máster.

2.2. Descripción de los contenidos

- Desarrollo de un trabajo de investigación o innovación sobre los contenidos trabajados, y relacionado con las materias del Máster de aplicación de los contenidos trabajados, y relacionado con las materias del Máster
- El Trabajo Fin de Máster deberá ser presentado, expuesto y defendido ante un tribunal convocado por la dirección académica del Máster.

2.3. Actividades formativas

Modalidad presencial:

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
AF3. Tutorías	15	50%
AF6. Preparación, presentación y defensa del Trabajo fin de Máster	285	0,3%
NÚMERO TOTAL DE HORAS	300	

Modalidad semipresencial y/o a distancia:

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
AF1. Clases teóricas síncronas.	14	100%
AF3. Clases prácticas. Seminarios y talleres	10	100%
AF4. Tutorías	12	100%
AF6. Estudio individual y trabajo autónomo	112	0%
AF7. Actividades de evaluación	2	100%
NÚMERO TOTAL DE HORAS	150	

2.4. Metodologías docentes

El profesorado podrá elegir entre una o varias de las siguientes metodologías detalladas en la memoria verificada del título:

Código	Metodologías docentes	Descripción
MD4	Estudio de casos	Análisis de un caso real o simulado con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimiento, etc.
MD5	Aprendizaje orientado a proyectos	Realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

3.2. Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

Modalidad: a distancia

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Actividades Dirigidas	60%
Trabajo Fin de Máster: exposición y defensa oral ante un tribunal*	40%

*El sistema de evaluación SE2 se refiere a la evaluación realizada por el tutor de TFM del trabajo escrito presentado por el alumno. El sistema de evaluación SE4 se refiere a la valoración realizada por un tribunal de la exposición y defensa de dicho trabajo.

Convocatoria extraordinaria

Modalidad: a distancia

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Actividades Dirigidas	60%
Trabajo Fin de Máster: exposición y defensa oral ante un tribunal*	40%

*El sistema de evaluación SE2 se refiere a la evaluación realizada por el tutor de TFM del trabajo escrito presentado por el alumno. El sistema de evaluación SE4 se refiere a la valoración realizada por un tribunal de la exposición y defensa de dicho trabajo.

3.3. Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

4. DATOS DEL PROFESOR

Puede consultar el correo electrónico de los profesores y el perfil académico y profesional del equipo docente, en <https://www.nebrija.com/programas-postgrado/master/altas-capacidades-desarrollo-del-talento/#masInfo#profesores>